Nota de prensa

Consejo de Ministros

El Gobierno concede la extradición a México de Diego Cruz Alonso

- Considerado un miembro de los *Porkys de Costa de Oro*

23 de diciembre de 2016.- El Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha acordado hoy conceder a México la extradición de Diego Gabriel Cruz Alonso, con doble nacionalidad mexicana y española, por presuntos delitos de agresión sexual cometidos en dicho país centroamericano.

Cruz Alonso, a quien se considera uno de los cuatro miembros de los denominados *Porkys de Costa de Oro* -banda juvenil acusada en México de delitos de agresión sexual y pederastia presuntamente cometidos en el lujoso barrio de Costa de Oro, en la localidad de Boca del Río, Veracruz-, se encuentra en situación de prisión provisional desde su detención en Madrid el pasado 11 de junio y está reclamado para su enjuiciamiento por hechos sucedidos el día 3 de enero de 2015 en la citada localidad.

En compañía de otros tres individuos, Cruz Alonso abordó a una menor de edad en el momento que salía de un bar y la hizo subir por la fuerza en la parte trasera de un vehículo para dirigirse posteriormente al domicilio de uno de los acusados. Durante el trayecto, la menor fue sometida a tocamientos y una vez en el interior de la vivienda, fue forzada sexualmente por uno de los acusados.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@mjusticia.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44